

Municipalidad de San Rosendo



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 3

En San Rosendo a 25 de agosto de 2016, siendo las 10:02 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidida por la concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:**1. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DE EDUCACION.**

- La señora presidenta en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente señala que esta sesión fue acordada el lunes pasado para tratar como único punto de la tabla la modificación presupuestaria N° 5 de educación. Agradece la presencia al señor director de educación don Jaime Quezada. Agrega que en representación del alcalde está don Cristhian Bravo y seguidamente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña le expresa al señor Quezada: Después de que nosotros, la última vez que vino a exponer usted, luego se presentó el lunes la modificación y lo que le llamó la atención es que no hubiera ningún cambio, ni siquiera un acercamiento en la misma semana hacia los concejales, en el contexto de querer arreglar los temas de fondo que había y que son varios. En algún momento discutimos las iniciativas y se hablaba de \$189.000.000 y después llegó más recursos, pero siguieron siendo las mismas iniciativas y se prorratoe esa plata en ellas. En su momento se le explicó a la comunidad escolar el por qué una iniciativa si y otra no. Entiendo que la modificación que ha sido presentada y por lo menos tenemos conciencia de una calefacción por lo que habría que hacer un estudio para ver la alternativa más económica, respecto al combustible a utilizar. Seguidamente señala que el rechazo de su parte es por la injusticia que se produce a partir del aumento de sueldo de parte del personal. Quiero ser majadero en esto porque ya lo ha dicho como en tres concejos, evidentemente no tiene animadversión por ninguno de los funcionarios, es más hay algunos que están por debajo, inclusive se incluyeron dentro de la modificación y están por debajo del sueldo de otros que hacen el mismo trabajo. Analizando la planilla me di cuenta de eso y efectivamente es así. Nos enteramos por trascendidos de la propia comunidad y ahora esto es tan abierto que se creó un daño terrible. La comunidad escolar, asistentes a la educación, gente que trabaja en el jardín infantil Michelle Bachelet y gente que trabaja arriba en el establecimiento, se sienten

en desmedro de lo que sucedió producto de una mala determinación del alcalde, lamentablemente él no está acá pero cuando él esté se lo voy a decir, porque lejos de favorecer a los funcionarios los desfavoreció, porque el expuso a los funcionarios a los cuales se les aumentó el sueldo a la crítica pública y ya que están acá, por lo menos dos, es importante que se entienda que no hay animadversión contra ninguno, sino que siento que la determinación municipal hecha por el alcalde patrocinado por él le hizo mucho daño, primero a todas las personas a quienes se les ofreció el aumento de sueldo porque está en la palestra pública y segundo, generó de la ya conocida desigualdad que hay en nuestro sistema educacional, generó más desigualdad porque los demás quedaron mirando. Cuál es la mirada hacia los otros que también cumplen 8 horas de trabajo y que merecían también tener el gesto de la autoridad de aumento de sueldo. En ese sentido creo que voy a ser bastante responsable e insisto que no me molesta que a algunos funcionarios se le reconozca, pero la cuantía agravó el tema. El año pasado creo que se le aumentó a Cristian en un par de oportunidades y pasó así y nosotros no dijimos nada y ahora estamos muy expuestos. De primera fuente nosotros lo supimos en la calle no por un funcionario así de simple y ya había información de que esto iba a aparecer, o éramos nosotros o iba a aparecer otro que lo iba a destapar. Considera que en base a la responsabilidad, debe existir el criterio de equidad y de responsabilidad administrativa, yo no voy a aprobar la modificación.

- La señora presidenta consulta si su voto sería en contra.
- El concejal Acuña señala Mi voto sería en contra.
- Seguidamente la señora presidenta cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que hoy iba a venir alguien de la provincial a explicar.
- El señor Bravo señala que se envió la invitación pero no se obtuvo respuesta.
- La concejala Sandoval señala que primero va a pedir la opinión y después la votación.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que al no venir personal de la provincial no va a poder obtener la opinión coherente. Agrega que lamentablemente el daño está causado y no hay nada más que hacer respecto a los aumentos de sueldos. Los sueldos van a ir aumentando como lo dice la ley, entonces sería importante tener en cuenta aquello para no caer nuevamente en lo mismo. Este tema como lo decía el concejal Acuña ya no se podía tapar porque había gente externamente y que a través de él nos llegó la información, entonces si nosotros nos quedamos en silencio creo que no corresponde, por eso nosotros lo hemos planteado, el cuerpo de concejales prácticamente en forma unánime hemos planteado aquello para poder ir solucionando estos problemas que en el fondo parece que todo está tapado y se aumentan las cosas y la gente dice que los concejales no dicen nada.
- Continuando la señora presidenta cede a palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz expresa que no tiene mucho que agregar considerando que esto ha sido majadero, se ha ingresado dos veces y no se le ha cambiado ni una coma.
- La señora presidenta cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que solo va a votar.
- Seguidamente la señora presidenta cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que el lunes argumentó que el responsable es el jefe de DAEM. Creo que el trabajo no se ha hecho bien y por lo tanto pidió sumario y tengo argumento de sobra para hacerlo, pero también aprobé la

modificación presupuestaria, porque a pesar de los errores que se cometan, el daño colateral es tan grande que el sistema va a colapsar de un viaje y se van a perder fuentes laborales y esto no es campaña del terror; se suspenden los transportes, se eliminan las duplas Psicosociales y los funcionarios que son pagados con estas platas dejan de prestar servicios, o sea viene una catástrofe, social, hacia la comunidad educativa y al sistema educacional nuestro. Creo que los errores que hemos cometido y comparto que la ropa sucia se lava en casa, las discusiones tienen que ser nuestra comunal interna. Tengo un documento que traje el día lunes fechado el 5 de junio del 2015 que emanó del consejo de profesores y de funcionarios, con la participación real y concreta que quedó explayada en el documento el que se hizo llegar al DAEM y se participó de lo que son las platas 2015 o 2016. Platas que terminaron, pero este documento no existe a nivel de platas 2016 que es la que vamos a empezar a gastar ahora. Sé que hubo una reunión donde se cortamos \$190.000.000, el tema es que en esta ocasión están llegando \$240.000.000 por lo tanto hay \$50.000.000 que no se distribuyeron en esas reuniones donde la comunidad educativa tiene el derecho de pedir la calefacción central, otros pedirán capacitaciones, otros pedirán mejor dotación de materiales para los talleres como el de mecánica. Dar \$2.000.000 para talleres donde dentro de ellos, está mecánica es una cochinada para lo que cuesta una implementación de sistema alza vehículos y otros equipamientos. Si yo quiero cambiar la historia de la comuna y del colegio, tengo que inyectarle a una parte de infraestructura sobre todo en la línea laboral que todavía genera cierto arrastre en la comunidad para generar matrícula. Tenemos que lograr matrícula con lo que tenemos, tenemos talleres de computación extraordinarios, tenemos una cancha sintética fabulosa que cualquiera se le desea y la infraestructura del colegio en general. Hacer un edificio como el que tenemos cuesta hoy día miles de millones de pesos y nosotros no los valoramos y no hacemos promoción. Todavía me duele el cierre del internado, creo que nunca se hizo un trabajo con los recursos que llegan para recuperar matrícula, me duele tanto como cuando se llevó el Banco del Estado a la ciudad de Laja, porque después se lamenta lo que hemos perdido. Hoy mi voto va a ser positivo, no porque avala las cosas que están mal y el tema de los sueldos es resorte del alcalde y eso lo tengo más que claro. Si alguien tiene la opción de ser alcalde tiene que regular esa situación y se respeten los años por ejemplo. En el estatuto docente dice que una persona tiene cada dos años tiene derecho a mejorar su renta con los bienios. Los bienios no existen para los asistentes para la educación o los profesionales que están con el código del trabajo, entonces queda a libre albedrío del alcalde y si el alcalde no es responsable se generan estas tremendas diferencias que una persona gana \$250.000 haciendo la misma pega que otro que gana \$450.000 y en esa parte hay una irresponsabilidad pero no de la persona, no es del chancho que se come el afrecho, es de la persona que es responsable de cuidar los recursos, en este caso del alcalde. Entonces yo quería plantear eso y mi voto hoy va a ser positivo por el daño colateral que viene, porque si paramos los \$95.000.000 significa parar los otros \$83.000.000 que vienen a la cola, es decir hoy día estamos decidiendo el futuro de \$160.000.000 que la comunidad educativa necesita. 20, 30 que estén mal gastados no pueden generar ese daño al resto de las platas que están bien justificadas. La responsabilidad también se la endoso al señor Quezada porque la comunicación con el concejo municipal no ha sido con la claridad que nosotros necesitamos.

- La señora presidenta solicita al señor Quezada que en el aumento de sueldo para los administrativos del DAEM se considera también a la señorita Ana

Celia Aguilar y se le reincorpore pagándole su retroactivo de aumento por el menoscabo que ella estando con licencia no lo obtuvo. También solicita que se considere la sala cuna Michelle Bachalet. Agrega que la equidad es muy buena, van a llegar remanentes del FAEP y como dice el colega Espinoza que si paramos los \$95.000.000 significa parar también los otros \$83.000.000 el aumento equitativo para los asistentes de la educación. Yo pienso que la calidad de la educación también tiene que ver con la calidez y con el ánimo que la gente trabaja dentro del aula, entonces cuando hay un descontento se forma como cuando está el matrimonio disgustado en su casa y los hijos andan todos mal, es como decía el colega el alcalde tiene las atribuciones, está el decreto que fue lo que él dio a entender y eso está en acta, así es que yo voy a solicitar la votación y considerar que si no se vota ahora a favor la modificación, se pararían cosas importantes como el traslado de los niños, todo lo que aparece en la modificación y están las iniciativas que se trabajaron. Hoy tenemos una reunión en el DAEM con los directivos para ver tener iniciativas 2016-2017 a las 4:30 horas. Seguidamente cede la palabra al señor Bravo.

- El señor Bravo señala que revisó la modificación y los antecedentes que están definidos en el convenio de transferencia que se firmó el 1 de junio en el marco de la buena gestión pública y que en su primera etapa busca normalizar los establecimientos educativos para poder alcanzar una buena gestión pedagógica y financiera y esto corresponde a la segunda que está establecida en el convenio y se establece una clausula cuarta de los compromisos que establece el sostenedor que debe cumplir con el plan de fortalecimiento incorporado en la clausula quinta, lo que es coherente con la modificación presupuestaria presentada. Agrega que el aumento de sueldo a los funcionarios que se ha planteado corre por otro carril. Seguidamente da lectura a la clausula novena que implica que se debe cumplir con lo que está establecido. De no ser aprobada la modificación el MINEDUC tiene toda la facultad de terminar con el convenio.
- Continuando la señora presidenta solicita la votación de los concejales.
- El concejal Acuña señala que por la responsabilidad que le queda frente a la comunidad escolar y a la injustificada decisión del alcalde de dañar nuestro sistema, toda vez que ese aumento no considerando variantes como la equidad, como el trabajo que tienen otros también y que además arbitrariamente deja a personas fuera y que además tuvieron la oportunidad de poder modificar la modificación presupuestaria la rechaza.
- El concejal Rozas señala que espera que se corrijan los errores, porque al rechazar la modificación y yo que represento más al sector rural, dejaría sin movilización a los niños lo que sería para mí imperdonable. Considera que de hoy en adelante las modificaciones presupuestarias las vamos a tener que trabajar con los profesores y con el DAEM, para no tener estos problemas y poner los antecedentes a la luz pública. Teniendo a la vista los compromisos ya adquiridos y no podemos perder esta enorme cantidad de dinero, porque en algunos puntos nosotros hemos sido los últimos en saberlo aprueba.
- El concejal Muñoz señala que esto parece un Déjà vu, porque todo lo que hemos escuchado de que soy concejal es que de aquí para adelante vamos a trabajar en conjunto y estamos a dos meses de una elección y es lo mismo que hemos hablado el 2013, 2014, y veo cero actitud a emprender de como mejoramos la educación en San Rosendo. Me da mucha pena como concejal tener que andar con los alumnos poco menos que bajo cuerda, estamos trabajando con muchos alumnos de San Rosendo para ir a un curso de soldadura a otra comuna, porque aquí habiendo máquinas de soldar no se

puede y cuál es el argumento para establecer por ejemplo una toma de corriente de 380 que sustente toda esa maquinaria, es porque no hay dinero. Me hace recordar lo que decía antes de ayer el presidente de CODELCO "no tenemos un puto peso" y uno ve los sueldos de los funcionarios de CODELCO y dice de qué estamos hablando, acá, guardando las proporciones también pasa algo parecido. Yo creo que los sueldos no se condicen con la realidad laboral hay muchas personas que trabajan en el sistema educativo que se descrestan trabajando y hay otras personas que quizás pudieran dar un poquito más. Generalmente un aumento de sueldo es por ley o como premio y no sabe qué premio se le puede dar a una administración que ha permitido un éxodo cuantioso de alumnos hacia otro lado en busca de oportunidades. Aquí se piensa que matemáticas y lenguaje es lo único, aquí estamos formando ilustres cesantes porque hoy lo que más hay ilustres cesantes ingenieros y lo que más necesita el país son técnicos y no se le da ningún tipo de facilidades, el año 2015 o 2014 se gasta el dinero pintando el liceo y otra vez se vuelve a pintar. Veo que no están en sintonía con las necesidades del pueblo y eso es lo que pasa además cuando son personas que no tienen una relación con la realidad de nuestra linda tierra. Por tanto manteniendo mis ideales voy a votar en contra. Rechaza.

- El concejal Fonseca señala que aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- La señora presidenta le indica al señor Quezada que a los asistentes a la educación se le podría dar un incentivo, que se vea una equidad dentro de su administración y que se considera también al jardín infantil Michelle Bachelet que no aparece acá, solo los colegios de Turquía y Callejones. También se debe considerar a la señorita Ana Celia Aguilar ella va a volver a sus funciones no sabemos cuándo, pero yo pienso que se merece también que se considere en el sueldo. Aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 40/2016: CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES RABINDRANATH ACUÑA Y FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DAEM.

- Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión extraordinaria, la señora presidenta la da por terminada a las 10:27 Horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ELIANA SANDOVAL SANCHEZ.
PRESIDENTA**

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL N° 40/2016: CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES RABINDRANATH ACUÑA Y FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DAEM.